

Hospital Nacional de Maternidad

"Dr. Raúl Argüello Escolán"

1. Política Institucional

EL Hospital Nacional de Maternidad, como Institución de tercer nivel especializada en la atención a la mujer y al neonato, dentro del sistema de salud, está comprometida al cumplimiento de las estrategias contempladas en el plan nacional del gobierno, y en las políticas del sector salud, relacionadas a mejorar la salud reproductiva de la mujer a través de la reducción de la morbilidad por patologías prevenibles; como no prevenibles; razón por la cual, orienta sus acciones a brindar una mejor atención en las áreas Gineco-Obstetricia, Neonatología y Supraespecialidades, con el objeto de satisfacer plenamente a quienes demanden los servicios haciendo uso óptimo de los recursos y la actualización constante del personal médico, paramédico y administrativo.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los Recursos y esfuerzos se orientaran a mejorar la calidad de atención en salud a la población, así como al fortalecimiento y desarrollo del área médica y administrativa a través de Inversión en capital humano.

3. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	569,955		569,955
02	Servicios Integrales en Salud	8,005,590	685,715	8,691,305
	Total	8,575,545	685,715	9,261,260

4. Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	310,995	258,360	600		569,955
02	Servicios Integrales en Salud	5,958,535	2,689,915		42,855	8,691,305
	Total	6,269,530	2,948,275	600	42,855	9,261,260

5. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	9,218,405
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,217,805
Remuneraciones	6,269,530
Bienes y Servicios	2,948,275
Gastos Financieros y Otros	600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	600
Gastos de Capital	42,855
Inversiones en Activos Fijos	42,855
Bienes Muebles	42,855
Total	9,261,260

6. Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01	Dirección y Administración Institucional	569,955		569,955
02	Servicios Integrales en Salud	8,648,450	42,855	8,691,305
	Total	9,218,405	42,855	9,261,260

7. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
251.00 – 300.99	2		2	6,375
301.00 – 350.99	5		5	19,670
351.00 – 400.99	100		100	457,690
401.00 – 450.99	36		36	185,270
451.00 – 500.99	60		60	340,400
501.00 – 550.99	72		72	454,405
551.00 – 600.99	50		50	347,175
601.00 – 650.99	112		112	842,865
651.00 – 700.99	26		26	212,235
701.00 – 750.99	18		18	157,810
751.00 – 800.99	15		15	137,130
801.00 – 850.99	14		14	136,915
851.00 – 900.99	1		1	10,680
901.00 – 950.99	8		8	88,255
1,001.00 – 1,100.99	31		31	389,445
1,101.00 – 1,200.99	8		8	109,265
1,201.00 – 1,300.99	6		6	90,910
1,301.00 – 1,400.99	1		1	15,675
1,401.00 – 1,500.99	5		5	85,775
1,501.00 – 1,600.99	1		1	18,035
1,601.00 – 1,700.99	4		4	79,055
2,301.00 En Adelante		1	1	33,140
Totales	575	1	576	4,218,175

8. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	1	2	52,920
Personal Técnico	443		443	3,346,365
Personal Administrativo	58		58	474,815
Personal de Obra	10		10	49,740
Personal de Servicio	63		63	294,335
Total	575	1	576	4,218,175

9. Ingresos

Ingresos Corrientes			
14 Venta de Bienes y Servicios			685,715
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos			
14202 Servicios de Educación y Salud		685,715	
16 Transferencias Corrientes			8,575,545
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social		8,575,545	
Total			9,261,260

10. Descripción de Unidades Presupuestarias

Unidad Presupuestaria 01: Dirección y Administración Institucional

Responsable : Director

a) Situación Actual

Esta Unidad es la responsable de dirigir y coordinar las actividades de apoyo que contribuyen a realizar esfuerzos orientados a lograr eficiencia, eficacia y economía en el uso racional de los recursos asignados mediante la aplicación de técnicas de control que produzcan resultados satisfactorios.

b) Política Presupuestaria

Están orientadas a realizar acciones que permitan volver más dinámico el proceso administrativo manteniendo en la legalidad a la institución, supervisando y evaluando el Plan Anual Operativo e implementando las medidas correctivas según sea el caso

c) Objetivo

Ejecutar acciones administrativas que conlleven al cumplimiento de los objetivos Institucionales, desarrollando e implementando planes y programas administrativos, técnicos, financieros y operativos.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Dirección Superior y Administración	Coordinar la atención Integral en salud, a la Población, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	569,955

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3203-3-01-01	Dirección Superior y Administración	569,955

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Total
01-21-1 Fondo General	310,995	258,360	600	569,955

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	1	2	52,920
Personal Técnico	7		7	48,585
Personal Administrativo	14		14	123,175
Personal de Servicio	3		3	14,140
Total	25	1	26	238,820

Unidad Presupuestaria 02: Servicios Integrales en Salud

Responsable : Director

a) Situación Actual

El incremento en los costos de atención, debido al uso de equipo especializado, mayor consumo de medicamentos e insumos médicos y la baja cobertura en el control prenatal y atención Institucional del parto en el ámbito nacional conlleva a un aumento en las tasas de morbilidad y mortalidad en las usuarias de nuestro Hospital ya que información estadística procesada revela que hasta un 70 % de usuarias atendidas no han tenido evaluación Prenatal. En la Hospitalización el área de Recién Nacidos es un punto crítico, ya que debido al avance tecnológico, la expectativa de vida de niños de peso arriba de los 700 gramos ha aumentado en 50%, lo que trae como consecuencia una estancia hospitalaria prolongada de hasta tres meses en la Unidad de Cuidados Intensivos, lo que genera en otros servicios saturación en el índice ocupacional de cunas. En los servicios ambulatorios, uno de los programas prioritarios es la consulta de Colposcopia que se encarga de la detección y tratamiento oportuno del cáncer del cuello uterino

b) Política Presupuestaria

Se orienta a optimizar los recursos Materiales, Humanos y Financieros existentes, mejorando los procesos a fin de satisfacer las necesidades de quienes demandan los servicios.

c) Objetivo

Proporcionar servicios de salud a la población en las áreas de Gineco-Obstetricia y Neonatología con eficacia y eficiencia, oportunidad y equidad para la satisfacción del usuario, a través de una Gerencia efectiva

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Atención Ambulatoria	Proporcionar atención ambulatoria a la población en la especialidad de Ginecología y Obstetricia de aquellas pacientes con patologías complejas cuyo tratamiento no puede ser incorporado en los establecimientos de primero y segundo nivel de atención.	1,071,565
02	Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización con calidad, eficacia y eficiencia que contribuyan a la pronta recuperación de la salud de la población usuaria, mediante la intervención oportuna en las especialidades de Gineco-Obstetricia, Neonatología, Oncología y otras supraespecialidades.	7,619,740
	Total		8,691,305

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3203-3-02-01	Atención Ambulatoria	1,071,565
02	Atención Hospitalaria	7,619,740
Total		8,691,305

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	61 Inversiones en Activos Fijos	Total
01-21-1 Fondo General	802,755	268,810		1,071,565
02-21-1 Fondo General	5,155,780	1,778,245		6,934,025
21-2 Recursos Propios		642,860		642,860
22-2 Recursos Propios			42,855	42,855
Total	5,958,535	2,689,915	42,855	8,691,305

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Técnico	436	3,297,780
Personal Administrativo	44	351,640
Personal de Obra	10	49,740
Personal de Servicio	60	280,195
Total	550	3,979,355